



La Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Media Superior Federal, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, por conducto de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior e Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Nayarit, la Dirección de Educación Media Superior y Superior del Estado de Nayarit, el Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte del Estado de Nayarit (INCUFID) y el Consejo Estatal del Deporte en la Educación Media Superior (COEDEMS Nayarit):

CONVOCAN

A las alumnas y alumnos deportistas con matrícula vigente inscritos en las Instituciones Públicas, Privadas y Autónomas de Educación Media Superior en todo el país a participar en los:

XXIII JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2026 ETAPA ESTATAL

BASES

PRIMERA. – ETAPAS Y FECHAS.

ETAPA	FECHA
Intramuros	Marzo 02 al 06
Intrasistemas	Marzo 09 al 20
Estatl	Abril 15 al 17
Final Nacional	Mayo 17 al 23

SEGUNDA. - OBJETIVO.

El Objetivo central de los XXIII Juegos Deportivos Escolares de la Educación Media Superior 2026, es promover, fomentar, estimular y desarrollar entre las alumnas y alumnos la práctica organizada del deporte al interior de los Planteles del Sistema Educativo Nacional, desde la fase Intramuros hasta la Final Nacional, para coadyuvar en su Formación Integral, que incluye al deporte como actividad extracurricular dentro del curriculum socioemocional. Asimismo, en la detección de talentos juveniles para el deporte de rendimiento, y coadyuvar activamente en el programa de la propia Secretaría de Educación Pública estrategia en el aula para prevención de adicciones.

TERCERA. - SEDE ESTATAL

La Etapa Estatal se realizará en Tepic, Nayarit.
Del 15 al 17 de abril del presente, las instalaciones designadas para la realización del evento se darán a conocer a través de la reunión previa a la cual serán convocados todos los enlaces deportivos de cada subsistema.

CUARTA. - DEPORTES Y RAMAS.

No.	DEPORTES	RAMA
1	Ajedrez	Femenil y Varonil
2	Atletismo	
3	Baloncesto	
4	Baloncesto 3x3	
5	Balonmano	
6	Fútbol	
7	Voleibol	
8	Voleibol de playa	
9	Béisbol	Varonil
10	Softbol	Femenil

QUINTA. - PARTICIPANTES.

I. DEPORTISTAS:

Alumnas y alumnos deportistas de la Educación Media Superior, matriculados en su respectiva Institución, que cumplan con las bases de esta convocatoria, nacidos en 2008 y posteriores.

II. COMITÉ ORGANIZADOR:

Es el personal de apoyo a la planeación, organización, desarrollo y evaluación de los juegos, como Comité Organizador, Director/Técnico, Juez/Arbitro, Personal Técnico, Prensa y Voluntariado.

SEXTA. – INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Las instalaciones deportivas serán designadas por el COEDEMS Estatal, en coordinación con el Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte y se darán a conocer a través de los enlaces deportivos.

SÉPTIMA. – INSCRIPCIONES.

I. ETAPA ESTATAL:

La Secretaría de Educación del Estado, en coordinación con el COEDEMS Estatal, el Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte del Estado de Nayarit (INCUFID), son las instancias responsables de emitir esta convocatoria, así como de coordinar el proceso de inscripción, registro y acreditación de los participantes, conforme a los lineamientos y periodos que establece la Convocatoria Nacional.

Las Inscripciones para la Etapa Estatal, estarán abiertas desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el 10 de abril 2026.

ETAPA NACIONAL:

Las inscripciones, serán realizada de conformidad al comunicado emitido para tal fin por conducto de CONADE a los COEDEMS Estatales

El Consejo Estatal del Deporte en la Educación Media Superior COEDEMS Estatal será responsable de realizar la preinscripción e inscripción de los participantes del Estado a la Final Nacional.



OCTAVA. - REQUISITOS.

DE LOS DEPORTISTAS:

- I. Cédula de inscripción, debidamente registrada en la plataforma del RENADEMS <https://renadems.com/login> hasta el 27 de marzo 2026
- II. Documento que lo avale como alumno regular y estar formalmente inscrito en su Institución Educativa pudiendo ser: CárDEX y/o Historial académico con fotografía, correspondientes al ciclo escolar 2025/2026, de acuerdo al modelo educativo de su Institución y avance académico del 70% de materias cursadas en el semestre inmediato anterior.
- III. Certificado médico expedido por el Médico del Plantel Educativo o Institución de Salud Gubernamental o Privada, fechado al inicio de su etapa. En base al examen el médico deberá indicar que la alumna o el alumno está apto para realizar ejercicio físico o actividad deportiva.
- IV. Carta responsiva del padre, madre o tutor de cada alumno deportista participante, de conformidad al formato publicado en el portal e Internet de CONADE <https://www.gob.mx/conade/> y en las redes sociales del CONADEMS <https://conadems.com.mx/wp/>
- V. Credencial del CONADEMS 2026, se emitirá mediante el registro en la Plataforma el RENADEMS <https://renadems.com/login>, para mayor información consultar las bases con el responsable del COEDEMS Estatal.

NOVENA. - UNIFORMES.

Las alumnas, alumnos y entrenadores deberán presentarse desde la Etapa Estatal hasta la Final Nacional, con el uniforme oficial del Plantel que representan, y para la Fase Nacional es obligatorio las siglas del Plantel y de la Entidad a la que representan en la parte posterior de la camiseta de competencia y el uniforme que será utilizado durante la premiación. Así como el logotipo del CONADEMS en la parte frontal del uniforme.

DÉCIMA. - ELEGIBILIDAD.

Para la participación en todo el proceso de clasificación, será COEDEMS Estatal, los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los Deportistas, Entrenadores, Auxiliares y Delegados en la plataforma el Registro Nacional del Deporte de la Educación Media Superior RENADEMS <https://renadems.com/login>

ETAPAS DE COMPETENCIA.

I. INTRAMUROS:

Participarán los equipos que integran una liga o club al interior del Plantel; en esta Etapa se formarán las selecciones de este con sus mejores jugadores, exclusivamente con alumnos de ese Plantel.

En caso de escuelas en la misma infraestructura y con diferente clave de Control Escolar, deberán integrarse como escuelas diferentes.

II. INTRASUBSISTEMA:

Cada subsistema se encargará de la realización de las Etapas de clasificación a la que deberá convocar a todas las alumnas y alumnos que participen en los distintos Subsistemas Educativos del nivel Medio Superior del estado de Nayarit, de acuerdo con las particularidades de sus Planteles y las disposiciones para su competencia.

En deportes de conjunto sólo podrán participar selecciones representativas del Plantel SIN REFUERZOS DE OTROS PLANTELES.

En Ajedrez y Atletismo podrán participar alumnos de diferentes Planteles.

III. ESTATAL:

La Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, deberá emitir conjuntamente la Convocatoria de la Etapa, en coordinación con El COEDEMS Estatal y el Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte del Estado de Nayarit (INCUFID), en la que se especifique, los requisitos de participación, mismos que deberán apegarse a lo establecido en la Convocatoria Nacional.

No podrán participar en deportes de conjunto equipos formados como selecciones representativas de su estado o de su Subsistema Educativo.

IV. NACIONAL:

Clasifican a la Final Nacional los equipos de los Planteles campeones de la Etapa Estatal, de conformidad a lo establecido en cada uno de los Instructivos Técnicos.

No se permitirá participar en deportes de conjunto a equipos formados como selecciones nacionales o de subsistema educativo.

DÉCIMA PRIMERA. - SISTEMA DE COMPETENCIA.

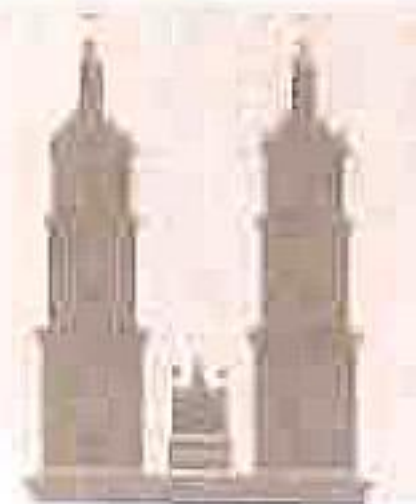
De conformidad a lo establecido en cada uno de los Instructivos Técnicos de los deportes convocados, mismos que se encuentran publicados en el portal de internet de la CONADE <https://www.gob.mx/conade/> y CONADEMS <https://conadems.com.mx/wp/>

DÉCIMA SEGUNDA. - REGLAMENTOS

Se aplicará el Reglamento General de Competencias y los Instructivos Técnicos de los XXIII Juegos Deportivos Escolares de la Educación Media Superior 2026, publicados en el portal de CONADE y de CONADEMS y de forma supletoria los reglamentos de competencia de la Federación Deportiva Nacional del deporte que corresponda, así como el Código de Sanciones de los Juegos.

DÉCIMA TERCERA. - JUECES Y ÁRBITROS.

En la Etapa Intramuros e Intrasubsistemas, el Subsistema se hará cargo de su arbitraje en la Etapa, serán designados por la Comisión Técnica Estatal del COEDEMS en coordinación con el Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte del Estado de Nayarit (INCUFID) y la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

INSTITUTO NAYARITA
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE



DÉCIMA CUARTA. - PREMIOS.

En cada una de los deportes y pruebas convocadas en la Etapa Estatal, se entregarán Trofeos y Medallas alusivas al evento, a los tres primeros lugares por rama. Solo se podrán realizar las premiaciones contempladas en la presente convocatoria.

DÉCIMA QUINTA. - JUNTA TÉCNICA.

La Junta Técnica Estatal se realizará en el mes de marzo acordado de conformidad con los enlaces deportivos de cada Subsistema Educativo. Para tales efectos la Secretaría de Educación y el COEDEMS Estatal confirmarán la fecha y sede de la Junta Técnica.

DÉCIMA SEXTA. - REUNIÓN PLENARIA Y JUNTAS PREVIAS.

La realización de la Reunión Plenaria, se avisará oportunamente a cada uno de los participantes por Subsistema a través de sus enlaces deportivos.

DÉCIMA SÉPTIMA. - JURADO DE APELACIÓN.

Se integrará un Jurado de Apelación por deporte, de conformidad al Reglamento General de los Juegos y al Instructivo Técnico respectivo.

El Jurado de apelación examinará todas las protestas de carácter técnico, presentadas por inconformidad de presuntos afectados, y los reportes arbitrales por lo que su decisión será inapelable, aplicando irrestrictamente el Reglamento de Competencia y/o el Código de Sanciones en su caso.

Si el Jurado de Apelación se declara incompetente para resolver alguna protesta, la turnará al Consejo de Honor y Justicia para su estudio y dictamen.

DÉCIMA OCTAVA. - CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA.

Se conformará un Consejo de Honor y Justicia de conformidad al Reglamento General de los Juegos, de acuerdo a los Subsistemas participantes:

Todos los integrantes del Consejo de Honor y Justicia, deberán encontrarse presentes para la resolución de los casos que le sean turnados, en caso contrario, no podrán realizarse las reuniones de trabajo.

Este Consejo atenderá asuntos relacionados con problemas de elegibilidad, actos de indisciplina dentro y fuera del terreno de juego y las protestas no técnicas que turne el Jurado de Apelación, de ser necesario se actuará de conformidad con el Código de Sanciones de los XXIII Juegos Deportivos Escolares de la Educación Media Superior 2026.

DÉCIMA NOVENA. - ORGANIZACIÓN.

En la Etapa Estatal fungirán como responsables de acuerdo con su competencia, los siguientes organismos:

- I. La Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.
- II. Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte (INCUFID)
- III. El Consejo Estatal del Deporte de la Educación Media Superior COEDEMS Estatal.

VIGÉSIMA. - GASTOS DE LA ETAPA.

Los gastos de traslado, hospedaje y administración correrán por cuenta de cada uno de los equipos participantes.

VIGÉSIMA PRIMERA. - SERVICIOS ASISTENCIALES.

Será responsabilidad de cada uno de los participantes, se recomienda ampliamente obtener un seguro médico contra accidentes, y tramitar oportunamente el seguro médico facultativo de cada integrante de la Delegación ante el IMSS.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - TRANSITORIOS.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, el COEDEMS Estatal en coordinación con Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte (INCUFID).

Tepic, Nayarit. A 02 de marzo del 2026

ATENTAMENTE

MTRA. MYRNA ARACELI MANJARREZ VALLE
Secretaria de Educación Del Estado de Nayarit

MAFYD. CAROLINA LUGO ROBLES
Directora del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte (INCUFID)

LIC. JOSÉ LUIS URBE SÁNCHEZ
Delegado Estatal COEDEMS Nayarit

